



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA
Resolución 2125 de junio del 2020
Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574
ACUERDO PEDAGÓGICO

Docente: Ingrid Sallet Yate Cortes		Área: Ciencias Naturales – Química			
Grado SEXTO	Periodo SEGUNDO	Fecha de inicio		Fecha de terminación	
		Día: 15	Mes: Abril	Día: 21	Mes: Junio
<p>El Acuerdo Pedagógico es un escenario de análisis, reflexión, discusión de los aspectos propios de cada asignatura y de consenso entre los participantes realizado entre el docente y los estudiantes en cada uno de los grupos y asignaturas que orienta, donde se consignan los compromisos tanto de estudiante como del docente en lo referente a la metodología, la evaluación y retroalimentación, entrega puntual de trabajos y notas.</p> <p>Al finalizar la socialización de este documento será firmado por el docente y representante de curso, quien estará atento al cumplimiento de lo aquí acordado. Para dar aprobación de lo aquí pactado debe asistir la mitad más uno de los estudiantes del grado.</p>					
Logros			Temas		
<ul style="list-style-type: none"> - Identifica los cambios de estado - Describe semejanzas y diferencias de los objetos en términos de forma, tamaño, textura, dureza, olor, color y sabor. - Identifica los elementos químicos que lo rodean - Diferencia entre compuestos, elementos y mezclas 			<ul style="list-style-type: none"> - Cambios físicos y cambios químicos - Los átomos - Los elementos - Los compuestos - Las mezclas 		
Actividades programadas para el periodo					
Guías de trabajo Clases teóricas Talleres prácticos Evaluación mixta (Tipo ICSES – completar- resolver) Quices					
Herramientas de evaluación a utilizar					
Evaluación escrita <input checked="" type="checkbox"/>	Ensayo <input type="checkbox"/>	Experimento <input checked="" type="checkbox"/>	Cuaderno <input checked="" type="checkbox"/>		
Evaluación oral <input type="checkbox"/>	Mapa conceptual <input checked="" type="checkbox"/>	Salidas de campo <input type="checkbox"/>	Plegable <input type="checkbox"/>		
Talleres <input checked="" type="checkbox"/>	Prueba física <input type="checkbox"/>	Manualidades <input type="checkbox"/>	Friso <input type="checkbox"/>		
Exposición <input type="checkbox"/>	Cartelera <input type="checkbox"/>	Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/>	Pruebas externas <input type="checkbox"/>		
Debate <input type="checkbox"/>	Maquetas <input checked="" type="checkbox"/>	Prácticas <input type="checkbox"/>	Pruebas internas <input type="checkbox"/>		
Controles de lectura <input type="checkbox"/>	Uso del diccionario <input type="checkbox"/>	Fichas de lectura <input type="checkbox"/>	Otros: <i>tabla periódica</i>		
Especificar cuáles y cuantas veces se llevará a cabo durante el periodo.					
<i>Quiz: 1 vez a mitad de periodo</i> <i>Evaluación: 1 vez a finalizar el periodo</i> <i>Talleres prácticos: semanalmente a lo largo del periodo</i> <i>Quiz sorpresa: _____ a lo largo del periodo</i>					



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA

Resolución 2125 de junio del 2020

Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574

ACUERDO PEDAGÓGICO

Notas aclaratorias

- Si el estudiante no entrega en la fecha pactada las actividades programadas en el periodo, estas se deben recibir y calificar: **Pasado dos días se recibe y califica hasta alto, pasado tres días se recibe y califica básico, y pasado cinco días o posteriormente no se recibe y su nota será bajo.**
- El estudiante debe presentar las actividades programadas durante el periodo con puño y letra de él, sino es así su nota será bajo.
- Si el estudiante es sorprendido haciendo fraude o copia en la evaluación su nota bajo y deberá ser registrada en el observador como lo estipula el manual de convivencia

Observaciones:

Se realizó la socialización y la firma del acuerdo pedagógico del grado sexto y se registra la asistencia de la estudiante Remedios Mendosa Isabella.

Docente

[Firma]

Representante de grado

Valevic Barvevo

Fecha de encuadre: 17-04-24.

Acuerdos de comportamiento y compromiso

1. Portar el uniforme y su presentación personal de manera adecuada según lo establecido en el Manual de convivencia.
2. Asistir puntualmente a clase en el aula.
3. Dirigirse de manera respetuosa hacia las personas que conforman la comunidad educativa, evitar vocabulario soez en las relaciones interpersonales.
4. No consumir alimentos (incluidos los chicles) dentro del aula y/o otras instalaciones del colegio.
5. Contribuir al orden y aseo del aula de clase.
6. Abstenerse de utilizar elementos distractores que interrumpan con el desarrollo de la clase como celulares, reproductores musicales, juegos, revistas, juguetes y demás objetos que perturben la atención del estudiante e interrumpan el normal desarrollo de la clase.
7. Esperar al docente dentro del salón de clase.
8. Permanecer en el salón y en el puesto correspondiente al iniciar la clase.
9. Pedir la palabra levantando la mano al participar.

10. Las salidas del salón de clases deberán hacerse de manera justificada, si la clase es luego del descanso se restringen los permisos al baño.
11. Dar uso adecuado y responsable al video beam, computador portátil, herramientas de sonido y demás elementos del salón de clase. En caso de daño por mal uso del material, el responsable asumirá los costos correspondientes al respectivo arreglo.
12. En caso de llegar tarde al salón de clase a la primera hora o luego de cada descanso, al incurrir tres veces en esa falta, se citará al acudiente del estudiante para informar y realizar los respectivos acuerdos que permitan superar dicha situación.
13. No se permite el uso del celular en las instalaciones del Colegio, excepción de uso académico pactado con anterioridad.
14. Se tomará el manual de convivencia del presente año 2024 para la solución de dificultades presentadas en el aula.

Anexo 1- Firmas de los estudiantes

Nombres y apellidos

1. Yeferson P	9. Valevic Barvevo	17. Andres Sebastian	25. Romero G.
2. Paula Olave	10. Dilan Tovo	18. Isabel V. Oleta	26. Salome Amagos
3. Sahara Oitic	11. Danna Isiviño	19. Salome Orozco	27. Sara Rodriguez
4. Danna Sanchez U	12. Juan Esteban	20. Emily Vera J.	28.
5. Fernanda Prada	13. Bristly Avila	21. Estefanía Matheo B.	29.
6. Danna Barragan	14. Maria Padilla	22. Dylan Rendo	30.
7. Maria Fernanda G	15. Mijan Avila	23. Alejandro C.	31.
8. Maria Maria Capta	16. Kenneth Cordeiro	24. Andre ortegon	32.